

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
COPIA CERTIFICADA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE EMITE COPIA CERTIFICADA DE ALGÚN DOCUMENTO DE LOS TRÁMITES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	006 SIP		
FUNDAMENTO JURIDICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.		
DOCUMENTO A OBTENER	COPIA CERTIFICADA DE ALGÚN DOCUMENTO DE LOS TRAMITES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA TESORERÍA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SI EL CONTRIBUYENTE REQUIERE REPOSICIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO DE LOS TRAMITES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- PRESENTAR ESTA SOLICITUD ELABORADA (SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS, ETC.). - COPIAS DEL RECIBO O FACTURA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL - IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE. - EN CASO DE NO SER TITULAR AGREGAR CARTA PODER EN ORIGINAL Y/O PODER NOTARIAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, Y COPIAS DEL INE	SI		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y
	NO	1	
	NO	1	

VIGENTE DE LOS TESTIGOS, APODERADO Y PODERDANTE. EN CASO DE PRESENTAR PODER O CARTA ONOTARIADOS ANEXAR INE DEL NOTARIO VIGENTE. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA O JUICIO DE USUCAPIÓN) EN CASO DE NO SER EL TITULAR ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL INTERÉS JURÍDICO. TODOS LOS DOCUMENTOS SE REQUIEREN EN ORIGINAL PARA SU DEBIDO COTEJO NO SE ACEPTAN EXPEDIENTES INCOMPLETOS	NO NO	1 1	MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ADICIONAL A LA DOCUMENTACION ANTES MENDIONADA: ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O PODER NOTARIAL	NO	1	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR EL FORMATO QUE SE ENTREGA EN LA OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN CONJUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. SI LA DOCUMENTACION ES CORRECTA, SE EMITE LA ORDEN DE PAGO PARA REALIZAR LO CORRESPONDIENTE EN CAJA. SE ENTREGA COPIA DE LA FACTURA DE PAGO EN CONJUNTO CON LA ORDEN DE PAGO DE COLOR ROSA ESPERAR 3 A 5 DIAS HABILES PARA ACUDIR A LAS OFICINAS POR SU COPIA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE TRES A CINCO DIAS HABILES.			
COSTO	\$100.00 MXN COPIA SIMPLE Y \$49.00 MXN HOJA	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA GENERAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL			TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS		
DOMICILIO				
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO ESQUINA CON AVENIDA TEZOZOMOC		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA		MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 H SABADO DE 09:00 A 13:00 H	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

¡Gobernamos con el Corazón!

2025-2027



PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE COSTO TIENE LA COPIA CERTIFICADA?
RESPUESTA:	\$ 100.00 MXN COPIA SIMPLE Y \$ 49.00 HOJA SUBSECUENTE
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTO TIEMPO TARDA EN EMITIRSE?
RESPUESTA:	DE TRES A CINCO DIAS HABILES.
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE ACEPTAN CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRA VENTA?
RESPUESTA:	NO SE ACEPTAN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORO: TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS	VISTO BUENO: TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __09__ / __02__ / 2026__.
--	--	---